

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL**

N° 000002 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA

Tumbes, 01 MAR 2024

**VISTO:**

El Informe Técnico N° 003-2024/GOB.REG.TUMBES-ORA-OCP-VHSR. de fecha 01 de febrero del 2024, Informe N° 53-2024/GCB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ. de fecha 22 de enero del 2024, Informe N° 05-2024/GOBIENO REGIONAL DE TUMBES-GGR-SGR-UTD. de fecha 12 de enero del 2024, Nota de Coordinación N° 12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ. de fecha 11 de enero del 2024, Informe Técnico N°00017-2023/GOB.REG.TUMBES-GRR-ORA-OCP-VHSR. de fecha 29 de noviembre del 2023, Resolución Administrativa Regional N° 000007-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA de fecha 13 de setiembre del 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, denominado Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento establece principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, las mismas que abarcan desde la programación hasta la disposición final, incluyendo las actividades involucradas en la gestión de adquisiciones y administración de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de la provisión de servicios y logro de resultados, en las entidades del Sector Público;

Que, el artículo 6 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL

Nº 000002 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA

Tumbes, 01 MAR 2024

EF, establece que, las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público, ejecutan actividades propias de dicha gestión, tales como: servicios generales, contrataciones, ejecución contractual, almacenamiento, control patrimonial; y, en el ámbito de sus respectivas competencias realizar inspecciones de los bienes de sus respectivas Entidades para verificar el uso y destino de los mismos, entre otras;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, de fecha 12 de octubre del 2020, se aprueba la Directiva N.º 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", cuyo objetivo es regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad de manejo de bienes calificados como RAEE; la cual establece en el numeral:

7.2.5, inciso e), El plazo estimado para su recojo. Dicho plazo no puede exceder de treinta (30) días hábiles, contado a partir de la notificación de la Resolución que aprueba la donación.

7.2.12, Si en el plazo establecido en su solicitud, el donatario no se presenta a recoger los bienes, la OGA de la Entidad emite la resolución correspondiente a fin de dejar sin efecto la donación. Asimismo, notifica la disponibilidad de los bienes en el plazo de un (1) día de emitida la mencionada resolución al siguiente Sistema de Manejo de RAEE que solicitó la donación de los bienes

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL**

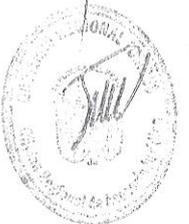
**N° 000002 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA**

Tumbes, 01 MAR 2024

calificados como RAEE y sustentó un menor plazo para su recojo y así sucesivamente (...)



Que, con Resolución Administrativa Regional N° 000007-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA, de fecha 13 de setiembre del 2023, se aprobó la donación de treinta y dos (32) Bienes Muebles Patrimoniales, dados de baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE en condición de sobrantes, a favor del Sistema de Manejo RAEE denominado Sistema Individual ECOSISTEMA RAEE SAC, con RUC 20608522787;



Que, mediante Informe Técnico N°0017-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OCP-VHSR, de fecha 30 de noviembre del 2023, el jefe de la Oficina de Control Patrimonial concluyó que es factible dejar sin efecto la Resolución Administrativa Regional N° 000007- 2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA, de fecha 13 de setiembre del 2023, mediante el cual se aprueba la donación de treinta y dos (32) Bienes Muebles Patrimoniales, dados de baja por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE en condición de sobrantes.



Que, mediante Nota de Coordinación N° 12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 11 de enero del 2024, el jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica solicito a la Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, copia del Cargo de Notificación de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL N° 000007-2C23/GOB.REG.TUMBES-ORA, de fecha 13 de setiembre del 2023.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
 CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL**  
 N° 000002 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA

Tumbes, 01 MAR 2024

Que, mediante Informe N° 05-2024/GOBIENO REGIONAL DE TUMBES-GGR-  
 SGR- UTD, de fecha 12 de enero del 2024, el jefe de Trámite Documentario del  
 Gobierno Regional de Tumbes remitió copia del cargo de notificación de la Resolución  
 Administrativa Regional N° 000007-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de  
 setiembre del 2023.

Que, mediante Informe N° 53-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha  
 22 de enero del 2024, el jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica alcanza  
 Informe Legal sobre la ineficiencia de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL  
 N° 000007-2023/GOB.REG.TUMBES-ORA (Aprobación de donación de Bienes  
 Muebles Patrimoniales) opinando:

**SEGUNDO.-** Que, es VIABLE dejar sin efecto en todos sus extremos, la  
 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL N° 000007-  
 2023/GOB.REG.TUMBES-GRT-ORA de fecha 13 de setiembre del  
 2023. toda vez que según lo informado por el jefe de la Oficina de  
 Control Patrimonial del Gobierno Regional de Tumbes, a través del  
 INFORME TÉCNICO N° 0017-2023/GOB.REG.TUMBES-ORA-OCP-  
 VHSR de fecha 30 de noviembre del 2023, el SISTEMA INDIVIDUAL  
 ECOSISTEMA RAEE S.A.C excedió el plazo máximo de 30 días hábiles  
 para su recojo incumpliendo con el procedimiento establecido en la  
 DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01, que regula los "PROCEDIMIENTOS  
 PARA LA GESTION DE BIENES MUEBLES ESTATALES

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL**  
**N° 000002 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA**  
 Tumbes, 01 MAR 2024

CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE", y su respectiva modificatoria.

Que, mediante Informe Técnico N°003-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OCP-VHSR, de fecha 01 de febrero del 2024, el jefe de la Oficina de Control Patrimonial concluyó que es factible dejar sin efecto en todos sus extremos la Resolución Administrativa Regional N° 000007- 2023/GOB.REG.TUMBES-GGF-ORA, de fecha 13 de setiembre del 2023, mediante el cual se aprueba la donación de treinta y dos (32) Bienes Muebles Patrimoniales, dados de baja por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE en condición de sobrantes;

Que, estando a lo expuesto y contando con la visación de la Oficina de Control Patrimonial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General Regional, y;

Que, en uso de las facultades otorgadas por la DIRECTIVA N°003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N°182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio de 2022; MODIFICADO por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y, por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023;

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL**  
**Nº 000002 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA**

Tumbes, 01 MAR 2024

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO EN TODOS SUS EXTREMOS, la RESOLUCION ADMINISTRATIVA REGIONAL N° 000007-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA, de fecha 13 setiembre de 2023 mediante el cual se aprueba la donación de treinta y dos (32) Bienes Muebles Patrimoniales, dados de baja por la causal de Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE en condición de sobrantes, a favor del Sistema de Manejo RAEE denominado Sistema Individual ECOSISTEMA RAEE SAC, con RUC 20608522787 debidamente registrado ante MINAM, en cumplimiento de lo descrito en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos Para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER, la publicación de presente Resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional Tumbes.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR, la presente Resolución a las Oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Mag. JFC Jacqueline H. Cornejo Mátos  
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL**  
**N° 000002 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA**  
Tumbes, 01 MAR 2024

**ANEXO: Bienes Muebles Patrimoniales dados de baja por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE en condición de sobrantes.**

Item N°	Codigo Patrimonial	Denominación del Apareato Electrico y Electronico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAEE	Categoria	SUB CATEGORIA (2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE	Condición del RAEE (4)
1	-	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	NATIONAL	-	-	DIRCETUR	1	1.2	1	3.1	0.0031	COMPLETO	INOPERATIVO
2	-	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	NATIONAL	-	-	DIRCETUR	1	1.2	1	3.1	0.0031	COMPLETO	INOPERATIVO
3	-	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	NATIONAL	-	-	DIRCETUR	1	1.2	1	3.1	0.0031	COMPLETO	INOPERATIVO
4	-	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	NATIONAL	-	-	DIRCETUR	1	1.2	1	3.1	0.0031	COMPLETO	INOPERATIVO
5	-	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	NATIONAL	-	-	DIRCETUR	1	3.1	1	3.1	0.0031	COMPLETO	INOPERATIVO
6	-	MONITOR LED	BENQ	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	3.2	0.0032	COMPLETO	INOPERATIVO
7	-	MONITOR LED	BENQ	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	3.2	0.0032	COMPLETO	INOPERATIVO
8	-	MONITOR LED	BENQ	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	3.2	0.0032	COMPLETO	INOPERATIVO
9	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	MICRONIC (INCOMPLETO)	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
10	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	MICRONIC (INCOMPLETO)	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
11	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	MICRONIC (INCOMPLETO)	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
12	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	MICRONIC (INCOMPLETO)	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
13	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	MICRONIC (INCOMPLETO)	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
14	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	MICRONIC (INCOMPLETO)	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
15	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	MICRONIC (INCOMPLETO)	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
16	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	MICRONIC (INCOMPLETO)	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
17	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	ECOTREND	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
18	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	MICRONIC (INCOMPLETO)	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
19	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	MICRONIC (INCOMPLETO)	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
20	-	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	COOLE MASTER	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.7	0.0067	IMCOMPLETO	INOPERATIVO
21	-	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
22	-	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
23	-	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
24	-	TECLADO - KEYBOARD	HALION	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
25	-	TECLADO - KEYBOARD	BENQ	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
26	-	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOF	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
27	-	TECLADO - KEYBOARD	SKILL	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
28	-	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	-	-	DIRCETUR	3	3.1	1	6.2	0.0062	COMPLETO	INOPERATIVO
29	-	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	-	-	DIRCETUR	3	3.2	1	6.2	0.0062	COMPLETO	INOPERATIVO
30	-	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	-	-	DIRCETUR	3	3.2	1	6.2	0.0062	COMPLETO	INOPERATIVO
31	-	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	-	-	DIRCETUR	3	3.2	1	6.2	0.0062	COMPLETO	INOPERATIVO
32	-	TELEVISOR A COLORES	LG	-	-	DIRCETUR	4	3.2	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
<b>TOTALES</b>									<b>32</b>	<b>146.6</b>	<b>0.1466</b>		

Copia fiel del Original